

STEE-EILAS



El sindicato STEE-EILAS ha pedido en la Mesa Sectorial la retirada de las vacantes con perfil de inglés ofrecidas en el concurso de traslados para los programas PAI y para las “secciones bilingües” de los centros de secundaria, que suponen el 71% de las plazas de Infantil y Primaria el 11% de las de Secundaria.

Después de las críticas recibidas por la improvisación y la falta de recursos en la implementación de este tipo de programas, la administración pretende ahora seguir complicando la situación aplicando el Decreto 37/2014, recurrido por STEE-EILAS y por otros sindicatos.

En el caso de las plazas de Infantil y Primaria, si el concurso sigue adelante con el procedimiento establecido por la administración, el profesorado podría obtener un destino definitivo en los programas PAI sin haber obtenido un primer destino en la especialidad por la que accedió a la función pública, algo que no se permite en el resto de las especialidades. La administración cometió un error al convocar muchas plazas de inglés en la convocatoria de 2011, un error que no debería pagar el profesorado, pero no se puede incurrir en un agravio comparativo con el resto de especialidades, que incluso podría ser objeto de nuevos recursos.

Tal como establecía la sentencia que ganó STEE-EILAS el curso pasado, hay otras soluciones para no seguir incurriendo en ilegalidades y al mismo tiempo no hacer pagar al profesorado los errores de la administración: por un lado, ofrecer las plazas con la especialidad de inglés y reforzar en todos los centros el aprendizaje de las lenguas extranjeras dotando a los centros de recursos adicionales y, por otra parte, seguir ofreciendo plazas vacantes en Infantil y Primaria sin perfil de inglés para que el profesorado que lo desee pueda ejercer su derecho a la movilidad.

STEE-EILAS realizará una continua vigilancia de los derechos laborales del profesorado navarro, denunciando públicamente y, en su caso, judicialmente, toda vulneración e irregularidades del Departamento, las cuales en este caso se realizan bajo el paraguas de un Decreto Foral que está en los tribunales y que supone una grave lesión para todo el profesorado y para la calidad del sistema educativo navarro.

En Iruñea, a 13 de octubre de 2014